

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: Sras. Piza y C.^a—General Payá-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

HISTORIA DE UNA MADRE

(CUENTO DE ANDERSEN)

Traducción directa del alemán

Una madre estaba sentada á la cabecera de su niño enfermo. Sin esperanza en su curación, temblaba de que se le muriese.

El niño estaba pálido con los ojitos cerrados, y respiraba con tanto trabajo, que sus suspiros parecían gemidos.

La madre lo contemplaba llena de pena y de angustia.

De repente llaman á la puerta y un viejo entra envuelto en una gran capa para resguardarse del frío, que era rigurosísimo aquel invierno.

Todo en el campo estaba cubierto de nieve, y el aire era tan helado, que cortaba la cara. El viejo estaba temblando de frío.

El niño, durante un instante, se quedó como dormido, y la madre se levantó para echar leña al fuego y calentar un poco de cerveza y dársela al viejo.

Este se había sentado á la cabecera de la cuna del niño y le mecía; la madre volvió y tomó una de las manitas del niño entre las suyas.

—¿Crees tú que no se morirá? ¿que Dios me lo conservará? ¿que no me quedará sin él?

El viejo (que era la muerte en persona si persona puede ser la muerte) hizo un signo con la cabeza, que lo mismo quería decir *si* que *no*. La madre bajaba los ojos y las lágrimas corrían por sus mejillas.

No podía con la cabeza: hacía tres días y tres noches que no dormía, y por un instante el sueño la venció.

Pero de pronto se despertó helada de frío.

—¿Qué es esto?—gritó mirando por todos lados.

El viejo había desaparecido y el niño también: la muerte se lo había llevado.

No se oía en el cuarto más que el tic tac de un reloj viejo. De repente la péndula de plomo cayó al suelo y el reloj se paró.

La pobre madre se precipitó fuera del cuarto llamando á su hijo: en la puerta encontró á una mujer sentada sobre la nieve cubierta con un manto negro, que le dijo:

—La muerte estaba en tu cuarto, la he visto huir con un niño. Va más de prisa que el viento y no devuelve nunca lo que se lleva.

—Indícame el camino que ha tomado—dijo la madre,—y yo la encontraré.

—Lo sé—dijo la mujer del manto negro,—pero antes de decírtelo necesito que me cantes todas las canciones con que dormías á tu niño. Me gustan mucho esas canciones: te las he oído... Yo soy la noche y he visto cómo llorabas algunas veces cuando cantabas.

—Te las cantaré todas—dijo la madre,—pero no me detengas, para que yo pueda alcanzar á mi hijo.

La noche se calló.

Entonces la madre, retorciéndose los brazos de pena, cantó llorando; había muchas canciones, pero muchas más lágrimas.

En fin, la noche dijo:

—Toma á la derecha, entra en la oscura selva de pinos; ese es el camino que la muerte ha tomado con tu hijo.

Pero en medio del bosque los caminos eran tantos y tan inmensos, que la pobre madre no sabía cuál debía seguir. Había un matorral de espinos sin flores ni hojas, cubierto de pedazos endurecidos de nieve. Era el invierno.

—¿Has visto á la muerte que lleva á mi hijo?

—Si—contestó el invierno,—pero no te lo diré si no me calientas sobre tu seno. Estoy helado aquí. Parece que estoy convertido en piedra, de frío que tengo.

Ella abrazó el espino contra su pecho

fuertemente para que se deshela, y las espinas, clavándose en sus carnes, hicieron correr la sangre en gruesas gotas.

Entonces el espino se cubrió de flores en medio del invierno; tan ardiente es el corazón de una madre desolada!

El espino entonces la dejó pasar indicándole el camino que debía seguir.

De pronto se encontró con un gran lago que le impedía el paso. No había ni barca, ni puente; no estaba ni bastante líquido para poder nadar ni bastante helado para pasarlo á pié, y, sin embargo, era necesario ir adelante para encontrar al niño.

Entonces se bajó y se puso á beber creyendo que podría tragarse toda el agua. Esto era imposible á una criatura humana, pero ella pensaba que tal vez se haría un milagro.

No, no lo conseguirás—dijo el lago,—pero si quieres puedes oír mis condiciones. Me gustan tus ojos como si fuesen dos perlas negras; nunca he visto unos ojos como los tuyos. Si tú me los das llorando yo te llevaré á la Estufa, en que la muerte guarda las flores y las plantas. Cada una de éstas es una vida humana.

—¿Qué no daré yo por llegar hasta donde está mi niño!—dijo la madre llorando; y lloraba, lloraba hasta que los ojos se le salieron de las órbitas, cayendo al fondo del lago donde se convirtieron en dos perlas preciosas.

Entonces el lago la levantó en el aire y la trasportó á la otra orilla donde estaba el jardín de la muerte.

La desdichada madre no podía verlo: no tenía ojos.

—¿En dónde encontraré á la muerte que me ha robado mi niño?—decía gimiendo de dolor.

—Todavía no ha llegado aquí—dijo una vieja con todo el pelo blanco, que era la que guardaba el jardín;—pero cómo has podido llegar hasta aquí? ¿quién te ha ayudado?

—Dios me ha ayudado; es todo misericordioso y tú lo serás también. ¿Dónde encontraré mi niño?

—Yo no lo conozco y tú no puedes verlo—dijo la vieja;—muchas flores y muchas plantas se han muerto esta noche; pronto vendrá la muerte á buscarlas. Estas plantas se parecen á las otras, pero tienen corazón que da latidos. Busca á tientas, tal vez encontrarás en alguna de ellas la que representa tu hijo. Pero ¿qué me das si te digo lo que tienes que hacer cuando lo encuentres?

—Ya no tengo nada que dar; pero si tú quieres iré por tí al fin del mundo.

—Nada se me ha perdido allí; pero si me quieres dar tus magníficos cabellos negros que me gustan mucho, te daré en cambio los míos blancos y al menos tendrás algo.

—Si no es más que eso, te los doy con alegría.

Y le dió su espléndida cabellera en cambio de la blanca de la vieja.

Entró en el jardín de la muerte, en que se aglomeraban las plantas maravillosamente. Había débiles jacintos cubiertos con fanales de cristal; vigorosas anémonas; plantas acuáticas, unas florecientes, otras enfermas por tener serpientes enredadas en sus tallos; otras llenas de escarabajos negros que daban continuas mordeduras á sus raíces; elegantes palmeras, plátanos, encinas. El perejil creciendo al lado del tomillo en flor.

Cada arbusto, cada árbol tenía su nombre y representaba una persona en vida en la tierra. Los había de China, de Groenlandia; en fin, del mundo entero.

Había grandes plantas en tiestos tan pequeños, que parecía imposible que pudieran sostenerse; flores pequeñitas en vasitos de porcelana y cubiertas con el mayor cuidado de musgo.

La pobre madre se inclinaba sobre todas las plantitas humildes para escuchar aque-

los millares de corazones humanos.

De pronto dijo «¿Aquí estás?» y extendió su mano para coger una triste plantita de lactus, cuya flor se inclinaba marchita y caída hacia el suelo.

—¡No toques á la flor!—dijo la vieja.—Acércate á ella solamente, y cuando la muerte venga, no se la dejes arrancar; dile que si la toca, tú, para vengarte, vas á arrancar todas las plantas que puedas. Entonces se asustará, porque ella tiene que responder á Dios de todas. Ninguna puede ser cortada hasta que *El* no dé su permiso.

Súbitamente, todas las plantas y hasta el aire mismo se agitaron con horror, y la pobre ciega comprendió que la muerte se acercaba.

—¿Cómo has podido llegar antes que yo?—le dijo.—¿Quién te ha enseñado el camino?

—Soy madre—dijo ella.

La muerte extendió su mano para coger la delicada y enfermiza plantita: pero la madre la tenía rodeada con las suyas fuertemente, cuidando de no tocar á ningún pétalo y no lastimarlos.

Entonces la muerte la sopló en las manos, que se pusieron heladas y cayeron inertes.

—Luchas en vano contra mí—dijo la muerte.

—Sí, pero Dios es más poderoso que tú—respondió la madre.

—Yo no hago más que lo que *El* ordena—replicó la muerte;—yo soy su jardineró y tomo las plantas y los árboles que *El* me indica para trasportarlos al gran jardín del Paraíso que existe en un mundo desconocido: lo que no sé es cómo viven allí ni cómo prosperan. Averiguar esto me está prohibido.

—Devuélveme mi niño—decía la madre sin oír nada, llorando y suplicando.

De pronto recordó lo que la vieja le había dicho, y cogiendo dos flores dijo:

—Voy á arrancarlas todas, porque estoy desesperada.

—No las toques; dices que eres desgraciada y quieres hacer la desdicha de otras madres...

—¡Otras madres!—dijo la desventurada soltando las flores.

—Toma tus ojos—dijo la muerte.—Los he recogido en el lago al pasar. Brillaban con un fuego tan vivo que me llamaron la atención; no sabía que eran los tuyos. Tómalos, son más claros que antes, tienen la doble vista; mira en este pozo. El te dirá el nombre de las dos flores que querías arrancar: verás su vida, su porvenir, y te enterarás de lo que querías destruir.

Ella miró ya con sus ojos el fondo del pozo.

Una de las dos flores era una bendición para el mundo: todo á su alrededor era felicidad y alegría.

La otra no era más que un tormento continuo, penas, tristezas, disgustos, sinsabores.

—Todo lo que ves es voluntad divina. Dios lo ha dispuesto así—dijo la muerte.

—¿Cuál es la flor de la desgracia? ¿Cuál es la flor bendita?—preguntó la madre.

—No te lo diré—respondió la muerte.—Sólo sé que una de las dos existencias era la de tu hijo: es su destino el que has visto.

La madre lanzó un grito de espanto.

—¿Cuál es la flor que representa á mi hijo? Dímelo, libra á mi hijo de tantas miserias, á mi hijito, tan inocente; y si su flor es la de la desventura eterna, llévatelo, llévatelo al reino de Dios, olvida mis lágrimas, olvida mis súplicas, olvida todo lo que he hecho.

—No te entiendo. Explicáte—dijo la muerte.—¿Quieres que te devuelva á tu hijo, ó que me lo lleve á ese pozo que no conoces?

Entonces la madre, cayendo de rodillas, dijo:

—Dios mío, no me concedas lo que pido,

no me lo concedas, si mis ruegos son en contra de lo que tú has dispuesto. Tu voluntad es lo mejor, no escuches mi ruego.

Y la muerte, cogiendo al pequeño lactus, se marchó á las regiones desconocidas.

LA DUQUESA DE LA TORRE.

LO DIA DELS MORTS

Brandeja la campana
Ab to trist y pausat;
A cada cop que dona
Respon un cor penat:
D' els Morts 'vuy es la festa,
Aném tots á resar.

Les fabriques desertes,
Los carrers desolats,
Les tendes endolades,
Callada la ciutat:
Que 'l poble que hi bullia
P' els Morts se 'n va á resar.

Velles y joves passen
Ab sos ulls acalats;
Vestit y mantell negre,
Y el rosari en les mans;
Marits hi van amb elles
Y fills, tots á resar.

Van cap al cementiri
Que n' es la festa allá;
Avuy plorám p' els altres,
Demá mos plorarán:
D' els Morts la festa es nostra,
Aném tots á resar.

Un prega per sa mare
Y l' altre p' els germans;
Qui prega per s' esposa,
Qui per son fill amat.
¿Qui és que 'n aquest dia
No té per qui resar?

Aquí creman antorxes,
Candeles mes enllá;
De grogues semprevives
Coronas van penjant;
Aquí resan y plorau,
Allí sols fan resar....

—«¿Per qué baix d' exa tomba
»De jonellons romans,
»Ulls al cel, mans plegades,
»Quant tots se 'n son anats?
»¿Tremolas? ¿No 'm pots dir
»Per qu' es tant de resar?

—«Devant aquesta llosa
»Resava l' any passat:
»Resava ab los meus pares,
»Y sola rés enguany:
»Quant jo dormiré amb ells,
»¿Per mi qui ha de resar?

—«Segueix, pobre orfaneta
»Y Déu t' escoltará
»Y quant tu morta sias,
»Tampoch te faltarán
»Recorts sobre la tomba,
»Ni qui hi venga á resar.»—

IGNACIA CORTÉS

CHARADA COMPUESTA

En la pasada *primeras* dos *tercias* me regaló una *segundas* preciosa de exquisito y grato olor.
(La solución en el número próximo.)

Solución á la pirámide del penúltimo número.

R
RON
ROMAN
ARMANDO

Editorial.

NO QUIERES CALDO.....

Pues taza y media. Al dar cuenta en los números 262 y 287 de este semanario, correspondientes al 9 de Abril y al 1.º de Octubre del corriente año, de la correspondencia recibida en la estafeta de este pueblo, y expedida por la misma, teniendo a la vista datos tan elocuentes como son las cifras que arrojan la una y la otra de la importancia postal de Sóller, suplicamos fuera declarada de primera clase dicha estafeta, y muy lejos de ser atendida tan justa petición, ha sido rebajada la categoría de aquella, declarándola carteria retribuida por el Estado con el enormísimo sueldo de..... ¡quinientas pesetas anuales!

¿Y en que habrá fundado el Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos esta su resolución? He aquí lo que todos ignoramos. Sabemos si que la ha extrañado el comercio, los mismísimos funcionarios del ramo y el público en general, y que, como no podía menos de suceder, unos y otros, conocedores de la referida importancia, lamentan de veras el que dicho señor haya hecho uso en la forma indicada de las atribuciones que le concede su elevado cargo.

Si, como todos suponemos, tamaña resolución obedece á esa sed de economías que de tanto en cuanto se deja sentir en tal ó cual dependencia del Estado, en tal ó cual ramo de la Administración, esta vez, como siempre, se ha errado el camino, y quizás por falta de datos, ó mejor dicho por no haberse fijado en ellos, que es mucho peor todavía.

Cada año se han remitido á la Dirección, una vez terminados los meses de Marzo y Septiembre, los estados detallados de la correspondencia recibida y expedida, de los certificados, de los valores declarados y demás, ó á lo menos así hemos de suponerlo estando mandado se haga; lo que no sabemos es si en aquellas elevadas regiones se han tomado la molestia de examinarlos, y menos aun si el Jefe de aquella los tuvo ó no en cuenta para dictar la disposición que de una manera tan directa ha venido á perjudicarnos.

Comprendemos que no, porque á haberlo hecho no hubiera podido menos de desistir dicho señor, convencido por la persuasiva elocuencia de los números, pues que, según estos, no solo la importancia de este pueblo es mayor que la de cualesquiera otros dos pueblos de la isla, sino que hasta de la de la mismísima capital de esta provincia, pues que mayor ha sido que Palma, proporcionalmente, el número total de las cartas recibidas y expedidas durante los expresados meses de Marzo y Septiembre del corriente año.

No bajan de 20 los certificados que mensualmente se hacen en este pueblo, de modo que oscilan entre los 20 y 25, entrando de 25 á 35; y en valores declarados han sido varios los meses que han entrado mas de 25.000 pesetas.

De la correspondencia ordinaria no tenemos que hablar, primeramente porque no haríamos mas que repetir las cifras publicadas en nuestros números 262 y 287, y despues porque cualquiera puede suponer hasta donde dichas cifras han de elevarse sabiendo que existen en la localidad tres sociedades de crédito, muchas fábricas de tejidos mecánicos, una cementera con molino al vapor, importantes fábricas de calzado, la Compañía de Navegación, etc. y además de esto que la población sostiene intimas relaciones con infinidad de sus hijos establecidos comercialmente en las Antillas españolas, en Méjico, en los Estados Unidos, en el Brasil, en la Argentina y en algunas otras repúblicas americanas, no habiendo un solo pueblo de alguna importancia en Francia en el que no haya no uno si no varios sollerenses dueños de acreditados establecimientos comerciales.

Mas todavía; la referida importancia postal de este pueblo, lejos de decrecer va de día en día en aumento, á medida que crece en importancia la población y á medida que aumentan las relaciones que sostiene; por esto ha extrañado á todos la medida del Director general de Correos y Telégrafos, por esto la han censurado propios y extraños calificándola no solo de estemporánea sino que de errónea, y por esto debemos los sollerenses sin excepción dirigir atenta súplica al mismo Jefe de este importante ramo de Gobernación, para que se digno modificarla, lo que no podrá menos de hacer si se consigne fijar su atención en los datos que pueden incluirse en la instancia, á menos que no conteste á todo como Pilatos, quod scripsi, scripsi.

Nos han dado ya el ejemplo el Administrador principal de Correos de esta provincia, quien habló ya de este asunto al Gobernador Civil y á algunos Diputados; nos lo han dado estos al escribir á Madrid interesándose para que vuelva á quedar estafeta en Sóller, y nos lo ha dado el Sr. Alcalde de este pueblo, quien, según noticias, se ha dirigido particularmente al Diputado Excmo. Sr. Conde de Sallent en súplica de lo mismo. Pues bien, sigamos este ejemplo y salgan en primer término las Autorida-

des. Redacte el Ayuntamiento la solicitud, suscribala y preséntela luego á la firma del comercio, de la industria, de la propiedad, del pueblo, que nadie ha de negarse á firmarla, pues que á todos, más ó menos directamente, perjudica la reforma, y por consiguiente á todos sin excepción debe interesar la reposición de la primitiva estafeta, cuando menos, que debería ser de primera clase segun en otras ocasiones hemos demostrado si se quisiera obrar con este pueblo en justicia.

Creemos que se hará cargo la Corporación municipal de su misión en el caso presente, y que por lo mismo, dejando á un lado todas las pequeñeces y miserias que algunas veces impiden lleve á cabo mejoras de suma utilidad, solo porque han sido propuestas por nosotros, atenderá sin demora nuestras indicaciones de hoy, única manera de arrancar al pueblo que representa el aplauso entusiasta que merece la Autoridad que, cumpliendo sus deberes, defiende los intereses generales del pueblo y los particulares de sus administrados.

Convoque, pues, á una reunión magna en la que tengan representación todas las clases de la sociedad sollerense, y no tema que dejen de concurrir los invitados; léase en dicha reunión la instancia y no dude que acabada la lectura deje de suscribirla uno solo de los que hayan asistido; esfuércese para conseguir la reposición de la estafeta de correos de esta localidad y tenga por seguro que en sus esfuerzos no dejará de secundarla un solo sollerense, que por tales tenemos, no á los que al venir al mundo vieron la luz en este ameno valle, sino que á los que lo aman de todo corazón.

Tribuna Pública

EN DESAGRAVIO Á COLÓN

Segun prometimos en nuestro artículo anterior publicado en el SÓLLER el día 22 del corriente, tomamos la pluma hoy, para esponer á grandes rasgos la manera como debería llevarse á cabo en este pueblo un monumento á Colón y el sitio donde debería emplazarse.

Holgaría que tratáramos nosotros aquí de describir, ó aun narrar, los hechos que inmortalizan al sabio Navegante; harto conocidos son del universo entero, para que nos detengamos ni siquiera á enumerarlos. Hágase, eso sí, un monumento digno de aquél á quien se erige, y digno tambien del pueblo que lo levanta.

Tómese por el Ayuntamiento de esta villa la iniciativa y abra un concurso, premiando al mejor proyecto acompañado del consiguiente presupuesto, á juicio de un jurado nombrado con este motivo.

Una vez aprobado, convoque á una reunión al número mayor posible de vecinos, y despues de esponer someramente el proyecto, nómbrese de entre éstos una Comisión ejecutiva, para que entienda en todos los detalles. En esta Comisión debe procurarse estén representados además del Ayuntamiento, el Clero, la prensa local, propietarios, capitalistas, hombres de ciencia, industriales y simples braceros, á fin de que obtenga la mayor popularidad posible, en bien de su causa.

Nombrada esta Comisión, ábrase por ella una suscripción popular, encabezada por el Ayuntamiento y continuada por las diferentes Sociedades arraigadas en este pueblo y la mayoría de vecinos y propietarios sin escepción de clases y fortunas. Hagamos un esfuerzo, contribuyamos todos á levantar el primer monumento en Mallorca, dedicado al inmortal Cristóbal Colón. Y si por alguna circunstancia, que sería en extremo lamentable, la tal suscripción no alcanzara la cantidad consignada en el presupuesto, hágase el municipio responsable de lo que falte, y lleve á feliz término la obra, seguro de alcanzar el aplauso de todos sus administrados.

Para su emplazamiento, fácil es comprender que no encontramos sitio mas apropósito que el centro de la plaza mayor. Desaparezca para siempre el monumental surtidor, que además de ser un borrón para las bellas artes, no llena el objeto para que fué construido. Siendo la base inferior incapaz para contener el agua que mana, claro está que al caer se esparrama y convierte en charco dos metros por lo menos á su alrededor. Demuéclase cuanto antes y colóquese en su sitio el monumento á Cristóbal Colón, y al legar á nuestros hijos esta prueba de admiración en vez del insignificante Almirante, irá unido el nombre de Sóller al de los demás pueblos que le han honrado en el cuarto centenario del descubrimiento.

No pretendemos que al llevarse á cabo algun día, se siga el camino que hemos trazado; discútase, enmiédese ó trasfórmese, si así conviene, que siempre al ver en vías de realización el anhelado monumento, estaremos orgullosos de haber labrado, aunque toscamente, su primera piedra.

UN ORIENTAL

Sóller 24 de Octubre de 1892.

LA CUESTIÓN COLL

La prensa de Palma desde algunas semanas á esta parte va dando cuenta de haber recibido un folleto con el título que sirve de epigrafe á estas líneas, y sentimos no se haya tenido con nosotros la misma atención, porque de esta manera nos hubiéramos podido enterar de lo que en dicho folleto se trata, cosa que nos interesa algun tanto por referirse á un paisano é íntimo amigo nuestro.

En la imposibilidad de dar por hoy mas detalles reproducimos los que dió nuestro colega La Almudaina:

«Bajo el título Cuestión Coll acaba de ver la luz pública en esta ciudad un folleto en 4.º mayor, de 50 páginas y dividido en dos partes. Comprende la primera una recopilación de varios artículos publicados por diferentes periódicos de Bona (Argelia), referentes al pleito incoado en dicha ciudad sobre la identidad personal de don Salvador Coll y Terrasa, fallecido en esta ciudad el año 1888; y la segunda parte contiene la Memoria presentada al Tribunal Civil de primera instancia de aquella población por el defensor de los demandantes monsieur Adrieu Bourgoïn, dividida en 4 capítulos que abrazan la acusación de derecho, cuestión de competencia, usurpación del estado civil del Sr. Coll y copias de varios documentos, por los que se intenta probar que el verdadero nombre de la persona fallecida en Palma en 1888 bajo el de Salvador Coll y Terrasa, era el de Antonio Coll y Fullana, nacido en Andraitx el 20 Febrero de 1817.

Además del citado folleto, hemos visto otro documento, que se nos asegura ser copia literal de la Sentencia que en 3 de Septiembre de 1891 pronunció el Tribunal Civil de primera instancia de Bona, departamento de Constantina (Argelia), declarando que D. Salvador Coll y Terrasa falleció en dicha ciudad de Bona el 25 Septiembre de 1876, natural de Sóller y que por tanto, fué injustamente inscrito en los registros del estado civil del Municipio de Bona, el mencionado D. Salvador Coll, con los nombres de Antonio Ripoll, y por tanto se ordena la rectificación del acta de defunción del referido Sr. Coll, por medio de nota marginal. Este documento á que nos referimos, lleva copia de la nota de legalización del Vice-Consul de España en Bona, Mr. de Gandarias y Planzón.»

Contendentes habrán sido las razones con que el defensor de los demandantes Mr. Bourgoïn habrá probado que D. Salvador Coll y Terrasa no era D. Salvador Coll y Terrasa, ó lo que es lo mismo que el anciano que falleció en el Terreno de Palma en 1888 no era el mismo D. Salvador Coll, natural de este pueblo y tío de D. Joaquín su actual y legítimo heredero.

Y que de intringulis habrá originado el deseo de poseer la fortuna que al morir dejó el Sr. Coll! Y cuantas veces, como en el caso presente, hace apagar el candil la misma sed de oro, para no ver claro y para que no vean los demás!

Nosotros hubiéramos podido derramar alguna luz en esta cuestión, y tal vez por esta razón no se ha tenido con nosotros la atención que con los demás periódicos; nosotros que conocimos á D. Salvador Coll y Terrasa, que conocemos su familia, que nos honramos con la amistad de aquel cuando vivía y continuamos siendo amigos de los que le han sobrevivido de esta; nosotros repetimos, hubiéramos podido aclarar ciertas dudas y alumbrar (aunque hubiera sido con una cerilla) á los demandantes, solo con referirles de palabra ó por escrito las historias que nos contaba el señor Coll en la terraza de su quinta del Terreno, con referencias á su patria y á su juventud, y explicándonos las causas que le habian obligado á dejar su querida Sóller, historias que, como las contaba el Sr. Coll, en ameno estilo y gran copia de detalles, solo el protagonista podia contarlas.

Si algun día llega á nosotros el folleto de referencia, tal vez nos ocupemos con mas extensión de la cuestión que lo ha motivado.

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

A últimos de la semana pasada llegó el segundo tren de Manacor á Palma con unas dos horas de retraso, á causa, segun noticias, de haber encontrado en medio de la vía, en terrenos de Son Rosiñol, un toro, que fué despedido y destrozado por la máquina, haciendo empero, descarrilar algunos coches.

En Andraitx, pueblo eminentemente marineru y católico, se ha querido tambien conmemorar el centenario del descubrimiento de América rindiendo al inmortal Colón el testimonio de su veneración y entusiasmo, y al efecto el domingo último se cantó Te-Deum solemne con asistencia de las autoridades y, decirse puede, del pueblo en masa; la fachada de la Casa Consistorial se adornó é iluminó bonitamente; se veri-

caron regatas y baile al estilo del pais, y se dispararon algunos fuegos de artificio.

A eso se redujeron los festejos, que, aunque modestos, son la expresión fiel de un pueblo entusiasta por las glorias de la patria.

Esto es, mucho mas de lo que se ha hecho en Sóller para igual fin.

El Sr. Obispo ha nombrado Vicario de Lloseta, filial de Binisalem, á D. Pablo Alberti y Alberti Pbro., y Coadjutor de la parroquia de Andraitx al Pbro. Sr. D. Gabriel Monserrat y Rosselló.

Con destino al teatro de Felanitx llegó el martes á Palma en el vapor Cataluña una compañía de zarzuela.

La compañía de los ferro-carriles de Mallorca ha acordado efectuar los trenes extraordinarios siguientes en los días señalados á continuación:

El día 25 y 50 del actual (primera y segunda feria en Inca) De Palma á Inca, á las 7 mañana. De Inca á Palma, á la 1 tarde. Días 8 y 16 de Noviembre (tercera y Dijous 6º en Inca) De Palma á Inca, á la 7 y 10:30 mañana. De Inca á Palma, á las 1 y 5 tarde.

Han sido muy elogiados en Ibiza el pectoral y el anillo que, para ser regalados al obispo ibicenco D. Jaime Cardona, fabricó el platero de esta ciudad D. Bernardo Pomar.

Dichas joyas son de oro y las adornan diferentes piedras preciosas, y las acompañan un cordón de oro con borlas para el pectoral, obra de las religiosas del convento de Sta. Clara, que ha sido tambien muy alabado.

Una sensible desgracia ocurrió el martes por la tarde en la vía férrea, entre las estaciones de Palma y Pont d' Inca.

Al hallarse el tren ascendente de las 2:15 en las inmediaciones de este último punto, el maquinista diviso en mitad de la vía á una criatura de unos tres años, dando los toques de alarma prevenidos en estos casos, siendo todo inútil; pues la locomotora habia arrollado á la criaturita que fué sacada ya cadáver con graves magullaciones en muchas partes del cuerpo. Una escena desgarradora, difícil de describir, ocurrió al presentarse la infeliz madre que con desesperados gritos pedía le entregasen los restos inanimados de su sér querido.

El tren siguió despues su marcha hacia el Pont d' Inca para desde alli telegrafiar á la estación central el desgraciado percance.

Segun nota publicada en el Boletín Oficial, durante el mes de Junio último se gastaron las siguientes cantidades en obras efectuadas por administración en los edificios provinciales existentes en Palma:

Table with 2 columns: Description and Ptas. Cts. Rows include Casa-palacio de la Excmo. Diputación Provincial (838:17), Casa de Misericordia (378:22), Hospital (2402:78), Inclusa (249:90), and Total (3869:07).

Dícese que en breve comenzarán las obras de construcción de la vía férrea en proyecto desde Santa María á Felanitx.

Anuncia la secretaria de cámara episcopal que los señores sacerdotes cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminaren hasta el día 31 del actual, se presentarán á Sinodo para renovación de las mismas el 3 del próximo Noviembre á las diez de su mañana.

Ha sido aprobado por el Rectorado el nombramiento de maestro interino de Sansellas, hecho por la Junta provincial, á favor de don Juan Bautista Arróm.

En edicto que publica el Boletín Oficial, el Gobernador de la provincia usando de las facultades que le concede el artículo 10 párrafo 3.º de la ley de 10 Enero de 1879 y previa formación del expediente que tiene á la vista, hace la declaración de utilidad pública á favor de la Fábrica de Gas, solicitada por D. Juan Barnils y Roura, para los efectos de la ley de expropiación forzosa.

Por no haberse presentado licitadores á la subasta de suministro de carnes para los establecimientos provinciales de Beneficencia, la Diputación anuncia nueva subasta que tendrá lugar el 19 de Noviembre próximo, á las doce del día, siendo el tipo 1:86 pesetas el kilogramo.

Los vapores Lulio y Cataluña que en la tarde del martes salieron de Palma para Barcelona, embarcaron unos 50 pasajeros y cerca de 700 cerdos cebados.

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 45, 55 y 62 de la ley orgánica provincial, la Diputación se reunirá el día dos del próximo mes de Noviembre, á las doce de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, á fin de proceder á su constitución y celebrar las sesiones correspondientes á este período semestral.

El jueves debió efectuarse en el predio *Son Sant Martí*, de la Albufera, la tienda de los torretes, que han salido de la ganadería de Florez, allí establecida.

Para dicho punto salió el diestro *Blanquet*, el cual se halla encargado de dirigirla.

Queda autorizada la Junta de Salvamento de naufragos de este distrito para construir una caseta de madera en el muelle de Palma donde poder tener el bote salvavidas últimamente adquirido.

Crónica Local

Muy insignificante ha sido este año la cosecha de manzanas. La recolección llevada á cabo durante esta semana, asciende, según cálculos aproximados de personas peritas á unos tres mil cuévanos, oscilando su precio, en razón de la escasez, de 20 á 23 reales el cuévano de dos cestas.

También se ha dado principio al embarque de naranjas en pequeños picos al precio neto de 35 reales la carga.

La Sociedad *El Gís* nombró la semana pasada para desempeñar el cargo de Administrador de la misma á nuestro particular amigo D. Andrés Oliver y Joy, empleado actualmente en la estación telegráfica municipal de esta villa.

No tenemos noticia de que el Ayuntamiento haya resuelto nada todavía respecto de llenar la vacante, no obstante de haberse indicado ya desde el primer día varios aspirantes á dicha plaza.

Daremos la noticia al conocerla: por hoy nos limitamos á felicitar al Sr. Oliver por su nombramiento.

Por referirse á un antiguo amigo nuestro y casi podemos decir paisano, pues que se trata de un vecino de Fornalutx, cortamos de uno de nuestros colegas de la capital la siguiente noticia:

«Nos consta positivamente que la Muy Ilustre Junta provincial en atención á los méritos que concurren en el ilustrado maestro de Valldemosa, D. Antonio Busquets, y á propuesta de la Junta local de aquel pueblo, ha declarado incluido en el caso 5.º del art. 3.º del Real Decreto de 27 Abril de 1877, á los efectos de aumento gradual de sueldo por categoría en los escalafones, al expresado Profesor.»

Damos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

Según noticias fidedignas, una comisión nombrada del seno de la banda sollerense que dirigió D. Valentín Terrés, uno de estos días pasó, en representación de sus demás compañeros, á ofrecer la dirección de dicha banda al conocido profesor de piano y distinguido amigo nuestro D. Matias Menéndez Carreras, y que éste, á quien sorprendería tal vez el inesperado ofrecimiento, no contestó de una manera categórica á dicha comisión, aplazando para otro día la contestación.

Dadas las simpatías de que goza el señor Menéndez en esta y sus vastos conocimientos en el arte que cultiva, creemos escusado decir que los verdaderos aficionados á la música han celebrado la ocurrencia y aplaudido la resolución de la banda sollerense, de ofrecer la batuta á dicho profesor.

Por nuestra parte, y viendo en el Sr. Menéndez á la persona indicada en esta localidad para la dirección de la banda popular, no podemos menos de suplicarle acepte el cargo que ésta le ha ofrecido, y por cuya distinción le felicitamos.

El sábado próximo pasado, en la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de Fornalutx procedióse á la elección del segundo teniente, cargo que había dejado vacante el Sr. Colom al ser elegido Alcalde, y obtuvo unanimidad de los concejales presentes D. José Sastre y Enseñat; pero no hubo la mayoría absoluta que determina la vigente ley municipal, por cuanto se compone aquel Ayuntamiento de nueve individuos y solo cinco habían asistido, y tuvo que declararse nula la elección.

Queda, pues, el Sr. Sastre en Fornalutx como quedó en esta el Sr. Santandreu; lo que no es fácil es que aquel Ayuntamiento tarde tanto como ha tardado el nuestro en llevar á efecto nueva elección.

Dicennos que la semana pasada en el vecino pueblo de Deyá se hurtaron algunas cuarteras de trigo, dos medidas de aceite, embutidos y algunas otras cosas más.

Dicennos también que la dueña de la casa vino á esta para dar conocimiento á la Guardia civil de lo sucedido; que sin pér-

rida de momento se dirigió allí una pareja; que practicó reconocimientos en varias casas é hizo cuantas diligencias creyó oportunas para dar con los que habían vaciado la despensa del prójimo para llenar la suya; pero que todo había sido inútil.

Quien nos ha dado la noticia ha añadido que á la mañana del siguiente día aparecieron llenas de inmundicia las puertas de la casa robada, y que, como si lo dicho no fuese suficiente, escamotearon aquella misma noche, quizá los mismos autores del hurto y de la fazaña mencionados, las gallinas que había en el corral.

Y lo peor es que no para aquí la cosa, sino que, resentidos algunos de los vecinos á quienes se les practicó reconocimiento, han hecho á las dos mujeres y niños, únicos habitantes de la casa robada, groseras amenazas, suficientes para quitar la tranquilidad á cualquier madre.

Esperamos que la benemérita no cesará hasta dar con los autores del hurto, para que pueda dárseles la paga que merecen, y que vigilará muy mucho, no fuera que los agraviados cumplieran sus bárbaras promesas.

En la finca conocida por el *Plá del Bisbe* en la noche del miércoles ocurrió una sensible desgracia.

Vaciaban dos hombres y una mujer una barrica de petróleo y deseando conocer la cantidad que en la misma quedaba arriaron á ella la llama de un candil. Inflamóse el petróleo y explotó la barrica, causando fuertes quemaduras en la cara y manos de la mujer, que no pereció abrasada gracias á la rapidéz con que le fueron quitadas las ropas empapadas de petróleo, que ardian ya.

Lamentamos de veras el percance y deseáramos sirviera de lección á los muchos que manejan objetos inflamables, sin hacer gran caso del peligro que corren.

Un carro que, cargado de paja, pasaba por la plaza de la Constitución ayer mañana, chocó con la columna de una de las farolas colocadas en los ángulos de la misma con tal fuerza que estropeó la parte superior de la piedra que sirve de base. La que tuvo que ser arrancada para su reparación, que ocupó toda la tarde.

Con un poquito más de cuidado por parte del carretero hubiérase evitado el mal y la reparación de que fué causa, que suponemos pagó de su peculio particular, pues que á nadie pudo echar la culpa.

Los trabajos para la instalación del gas en esta población siguen su curso. Quedan canalizadas con tubo de 20 centímetros de diámetro la carretera desde la finca *Sa Polissona* hasta la entrada á la Plaza; con tubo de 15 las calles de la Luna, Batach, P. Baró, Moragues, Pastor, San Nicolás, parte de la de San Jaime, Arrabal (lado Sur), Santa Bárbara, del Principe y Plaza (lado Este), formando la arteria principal; con tubo de 10, las calles de Isabel II, hasta el convento, Alquería del Conde, Buen Año, San Bartolomé, Cocheras y San Jaime, y con tubo de 7, la de la Romaguera, siguiendo la canalización á la hora de entrar en prensa este número por la plaza del Arrabal (lado Este) y calles de Real y de San Pedro.

¿Y anoche que pasó de extraordinario?

Llamó nuestra atención el ir y venir de los empleados de Consumos á cosa de las diez, la presencia del Sr. Alcalde en la Casa Consistorial, cosa rara en aquella hora (cerca del toque de la queda), la presencia de un carretero de los que tienen tienda de abacería, el encerrarse aquel y este en la oficina del felato Central, seis sacos conteniendo cada uno de ellos cien kilogramos de sal amontonados en el zaguán de la Casa Consistorial, etc., etc., todo esto, decimos, llamó nuestra atención, y no pudimos menos de preguntar que significaba.

Se nos contestó que se trataba de una aprehensión hecha por el mismo Sr. Alcalde en persona, pues que viniendo del puerto, ya después de anochecido, vió que de una lancha descargaban dichos sacos y los cargaban en un carro; observó, se acercó al carro, hizo preguntas, declaró el género de comiso y lo acompañó hasta la población.

Nos place consignar esta noticia. Aplaudimos el celo desplegado por el Sr. Canals, y suplicamos á este deje caer todo el peso de la ley sobre los que para ganar ellos no reparan en defraudar los intereses del común.

Lo que nos place también, Sr. Alcalde, (porque nosotros somos así, francos; al pan, pan y al vino, vino) es la recomposición que se ha llevado á cabo en los tejados del edificio del Convento, cosa sumamente necesaria para la conservación del mismo, que verdaderamente merece ser conservado. Y no solo esto, sino que veríamos con gusto fuera reparado en un todo, devolviéndole su primitivo aspecto, esto es, el que tuvo antes de ser brutalmente modificado para que sirviera de plaza de toros.

No tema que le falten, si escucha nuestra indicación, los aplausos de los verdaderos sollerenses, y ya hemos dicho en

otro lugar del presente número á quienes damos nosotros este nombre.

Dicennos que como se hizo el año anterior habrá en el Cementerio, el día de Todos Santos, á la tarde un sacerdote para servir á los fieles que quieran mandar rezar algún responso sobre la tumba de sus parientes ó amigos, y que terminada la función habrá igualmente en el oratorio otro sacerdote dispuesto á recibir los restos de los cirios que los fieles hagan quemar sobre la tumba de sus allegados, si es que quieran hacer donativo de ellos al mencionado oratorio.

Dicha cera, y la que se irá recibiendo de las familias piadosas que, después de alumbrar en el depósito el cadáver de alguna persona querida, dejan los restos á beneficio del oratorio, quemará después en sufragio de las almas, á intención de los donantes, durante el Santo Sacrificio de la Misa y demás actos religiosos, como se ha verificado durante el año pasado con los donativos hechos por varias familias, para satisfacción de las cuales podemos decir que el Santo Cristo del Remedio que se venera en el referido oratorio ha sido alumbrado con seis velas durante las noventa misas que se han celebrado por varios sacerdotes durante dicho período.

De esperar es que los piadosos deseos del sacerdote encargada lo del culto religioso de nuestro Cementerio serán satisfechos por este vecindario, y que la costumbre de alumbrar al Santo Crucifijo durante las horas que el cadáver está en el depósito, será sustituida por el despilfarro de velas entregadas á muchachos que con ellas no hacen más que insultar á la Religión, cuando la conducción de un cadáver á su última morada.

La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles ha significado á los señores D. José Fluxá y Casellas y D. Felix Ignacio Expósito, para ocupar las plazas de escribiente, auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento de esta villa y de oficial sache y corredor del mismo, respectivamente.

A 142-38 pesetas asciende lo invertido en jornales y materiales para las obras que se han ejecutado por administración municipal desde el día 17 al 22 del actual ambos inclusive.

Consisten dichas obras en las reparaciones de los caminos del *Camp de sa Mú*, de las *Argilas* y del Cementerio.

Según se desprende del articulo que con el epigrafe *Una mala noticia* ha publicado *L' Ignorancia*, en su último número, correspondiente al 20 del actual, esta satírica revista ilustrada cesa en su publicación. Lo sentimos de veras.

EN EL AYUNTAMIENTO.

El sábado próximo pasado celebró su sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Rullan y Bisbal, Bernat, Santandreu, y Pizá.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de dos instancias presentadas por D. Juan Castañer y Morell y don Miguel Coll y Alcover, como encargado de D.ª Antonia Vicens y Enseñat, en la que piden permiso para hacer obras en los edificios que en ellas se indican sitios en las calles de San Jaime y de Batach números 35 y 10 respectivamente. Acordó pasaran á la Comisión de Obras para su informe.

Acordóse también pasara al Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto otra instancia, presentada por don Miguel Puig y Miquel por la que pide permiso para abrir un portal en su casa lindante con la citada carretera.

Leyóse el dictamen emitido por la comisión de Obras en la instancia que presentó D. Juan Coll y Peña pidiendo permiso para hacer obras en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Rectoría número 2, y conforme el Ayuntamiento con el indicado dictamen, acordó concederle el permiso con arreglo al mismo.

Fueron leídas y aprobadas las cuentas de la inversión de las 500 pesetas que la Excelentísima Diputación provincial concedió á este Ayuntamiento en dos subvenciones de 250 pesetas una, para la reparación de los caminos vecinales de este distrito y de la de igual suma destinada por la Corporación municipal al propio objeto, acordando en consecuencia autorizar á D. Nicolás Montaner y Mas para que pueda cobrar de la Depositaria de los fondos provinciales las indicadas subvenciones, remitiéndose al efecto á la citada Corporación las indicadas cuentas á fin de que tenga lugar su abono.

Se acordó también autorizar al citado Montaner para que pueda cobrar de la expresada Depositaria la cantidad de 40 pesetas á que asciende el importe de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento á los individuos de la fuerza de Carabineros de este puesto durante el año económico de 1891-92, cuyo pago se justifica por medio de la correspondiente relación.

Acordóse igualmente adquirir de Antonio Colom una piedra para un cilindro á fin de igualar los pisos de terrisco que se hagan en las vías públicas de esta localidad, por la cantidad de 30 pesetas.

Se dió cuenta de que los Sres. Alberti, Frontera y Comp.ª solicitan permiso para colocar un farol en el edificio-fábrica de tejidos de su propiedad, sito en la calle de las Almas de esta villa, deseando pero que el petróleo que sea necesario para el alumbrado público de dicha calle sea suministrado por el Municipio. Enterado el Ayuntamiento y considerando que la vía de que se trata se halla bastante concurrida, atento á la instalación de dicha fábrica y otros caserios contiguos, acordó por unanimidad acceder á la petición de los instantes.

Y por último se acordó satisfacer 40-75 pesetas por varios objetos adquiridos para el reloj público y recomposición del mismo y 23-50 pesetas para la reparación del receptor grande del aparato de la estación de Palma perteneciente á la línea telegráfica municipal de esta villa, é inspección del montaje y demás de aquella.

Y se levantó le sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 30, por la tarde después de visperas se concluirá la novena de las benditas Almas del Purgatorio y al anoecer se rezará la tercera parte del Santo Rosario, con exposición del sagrado Copón.

Día 31 al anoecer se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de todos los Santos.

Día 1.º Noviembre, á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor, con sermón de la mencionada festividad. Por la tarde los actos de coro y al anoecer maitines de difuntos.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 2.—Total 5.

MATRIMONIOS.

Día 26.—D. Bartolomé Vicens y Darder, soltero (Puerto) con D.ª Rafaela Melis y Balaguer, soltera (calle de San Cristóbal)

DEFUNCIONES.

Día 15.—D.ª Margarita Mayol y Deyá, de 62 años, soltera (calle de la Luna n.º 6)

Día 16.—D.ª Margarita Pons y Noguera de 72 años, viuda (calle de Rullan n.º 2)

Día 20.—Juana M.ª Guillem y Frau, de 14 horas (Isabel II n.º 11)

Día 25.—D. Jaime Deyá y Ballester, de 59 años, casado (Manzana 54 n.º 49)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 24.—De Rosas, en 2 días, laud Esperanza, de 38 ton. pat. D. Gabriel Castañer, con 6 mar. y lastre.

Día 28.—De Barcelona, en 2 días, jubeque Antonieta, de 98 ton. pat. D. Vicente Bernat, con 7 mar. y efectos.

Día 29.—De Palma, en 3 días, laud San José, de 19 ton. pat. D. Esteban Pujol, con 7 mar. y piedra sillar.

Día 19 y 26.—De Barcelona y 22 y 28 de Ciudadela, vapor Leon de Oro de 278 ton. cap. D. Francisco Arguimbau con 17 mar. pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 15.—Para Lanouvelle, laud Naranjera de 21 ton. pat. D. Francisco Arbona, con 5 mar. pasaje y frutos.

Día 24.—Para Lanouvelle laud Esperanza de 32 ton. pat. D. Juan Vicens, con 5 mar. y frutos.

Día 26.—Para Cete laud Internacional de 38 ton. pat. D. Juan Vicens con 5 mar. y frutos.

Día 28.—Para Cete laud Esperanza, de 38 ton. pat. D. Gabriel Castañer con 6 mar. y frutos.

Días 19 y 36.—Para Ciudadela y 22 y 28 para Barcelona, vapor Leon de Oro, de 278 ton. cap. D. Francisco Arguimbau, con 17 mar. pasaje y efectos.

UNION OBRERA DE SOLLER

INTERESANTE

A consecuencia de una petición hecha por varios individuos de la Sociedad «La Defensora Sollerense» para ingresar con los mismos derechos que los actuales socios en la «Unión Obrera de Sóller», la Junta General extraordinaria acordó dar las grandes ventajas, que no hemos logrado ver en nuestra época, ni han dado las demás Sociedades conocidas, tales son:

1.ª El socio entrante solo pagará una peseta el día de su entrada, que será por la mensualidad que rige.

2.ª Podrán ingresar en la Sociedad los que no hayan cumplido la edad de cuarenta y cinco años, previo reconocimiento facultativo y favorable dictamen de la Junta de

Admisión de Socios y General extraordinaria.

3.ª Si el socio cayese enfermo después de su aprobación, disfrutará el haber de una peseta diaria, y la asistencia facultativa, como también disfrutarán solamente de la asistencia facultativa los demás de su familia cualquiera sea el grado de parentesco y los criados mientras se cobijen bajo un mismo techo.

4.ª A la muerte de un socio fundador se entregará a sus inmediatos herederos la parte alicuota de los fondos líquidos existentes en metálico divididos por el número de socios en nómina corriente, y a la de un socio de número la mitad de lo que correspondiera al primero.

5.ª Será también obligación de los socios, el día de la muerte de uno, el acompañar hasta el Cementerio su cadáver con la cera propiedad de la Sociedad, no impidiéndolo asuntos importantes que manifestarán con anticipación al conserje.

Sóller 21 Octubre 1892.—P. A. de la J. G.—El Presidente, Andrés Bernat.

NOTA.—Se advierte que estas condiciones solo son hasta el 31 de Octubre.

Ferro-Carriles de Mallorca.
Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Octubre 1892 al 31 de Marzo 1893.

De Palma a Manacor y la Puebla, a las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor a Palma, a las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla a Palma, a las 7:25 m. y 5:25 tarde.
De Manacor a La Puebla, a las 7 mañana y 5:15 tarde.
De la Puebla a Manacor a las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico, días de mercado en Inca.
De Inca a Palma, a la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y sábado 2 tarde via de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahon, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde via de Alcudia.

SALIDAS DE SÓLLER

Los domingos a las 2 de la mañana y los demás días a las 4.

Llegadas a Palma.

De Barcelona, jueves 11 mañana via de Alcudia y sábado 6 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante e Ibiza, miércoles 8 mañana.
De Mahon, jueves 6 mañana y lunes 10 mañana.

LLEGADAS A SÓLLER

Todos los días a las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		VALORES PALMA		VALORES MADRID	
La Solidez: Valor nominal 100	60'00	Crédito Balear	110'50	4 p 000 perpétuo interior	69'00
—Desembolsado 100	60'00	Cambio Mallorquin	66'50	4 p 000 amortizable	78'05
Banco de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 20. dinero	35'00	Ferro-carriles de Mallorca	62'50	Billetes hipotecarios de Cuba	106'00
El Gas: Valor nominal 20—Desembolsado 4'00.	00'00	Alumbrado por Gas	99'00	Banco de España	364'50
Compañía de Navegación de Sóller: Valor nominal 100—Desembolsado 99	00'00	Salinas de Ibiza	195'00	Tabacos	nominal 00'00
		Sociedad General Mallorquina	76'00		
		Bonos municipales	26'50		
		La Islaña Marítima	48'50		

BARCELONA		DUROS	
4 p 000 perpétuo interior	fin. 68'70		
4 p 000 perpétuo exterior	id. 73'47		
4 p 000 amortizable	78'00		
Billetes hipotecarios de Cuba	106'00		
Banco Hispano-Colonial	fin. 40'80		
Ferro-carriles del Norte	id. 38'80		
Francos	15'50		

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 25 de Octubre.

Almeudrón	de 69'16 a 70'80	pts. qq.
Trigo	18'00 » 21'00	» c.
Candeal	19'00 » 20'00	» »
Cebada del país	10'00 » 10'50	» »
Id. forastera	9'00 » 9'50	» »
Avena del país	8'00 » 9'00	» »
Id. forastera	7'00 » 7'50	» »
Garbanzos	20'00 » 22'00	» »
Maiz	10'00 » 12'00	» »
Habichuelas blancas	22'00 » 24'00	» »
Id. negras	23'00 » 25'00	» »
Frijoles	27'00 » 29'00	» »
Habas para cocer	19'00 » 20'00	» »
Id. ordinarias	18'00 » 18'50	» »
Id. para ganados	16'00 » 16'50	» »
Higos pasos	7'00 » 11'00	» qq.
Cerdos cebados	9'00 » 11'00	» a. 1ª

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBRO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PBRO.—CALLE DE S. PEDRO												OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»																																								
TERMÓMETROS								MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Pluvio.		OBSERVACIONES																																		
Mañana				Tarde				Ter. del Bar.	Ter. del Bar.	Dirección		Fuerza		Mañana	Tarde	Observaciones		Mañana				Tarde				VIENTO		Atmósfera		Pluvio.		OBSERVACIONES																				
Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	G.º	Mil.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.	Mil.	Mil.	Mil.	Mil.	M.ª	Tde.	M.ª	Tde.	Mil.	Mil.	Mil.	Mil.	M.ª	Tde.	Mil.	Mil.																					
21	13	10	13	11	13	4	11	8	13	8	12	0	15	7	49	16	7	49	N.	N.	F.	»	C.	Ll.	20	21	14	5	9	1	15	5	11	2	17	6	7	49	9	17	6	7	50	5	NE.	NE.	99	190	C.	C.	1	5
22	14	8	15	11	13	0	12	0	15	2	13	2	15	7	50	16	7	50	N.	O.	»	»	D.	D.		22	15	5	9	8	17	8	12	1	15	2	7	50	6	17	1	7	51	5	NO.	NO.	26	190	D.	D.		
23	15	8	17	11	12	8	11	6	16	2	14	0	14	7	53	16	7	54	N.	O.	»	»	D.	C.		23	17	8	10	1	20	0	15	0	17	1	7	55	0	18	0	7	55	0	SO.	O.	40	218	D.	D.		
24	16	11	17	11	13	8	12	6	18	0	15	4	16	7	51	17	7	53	O.	N.	»	»	D.	D.		24	19	8	12	5	22	0	16	5	18	2	7	56	0	19	8	7	55	5	O.	O.	14	892	D.	D.		
25	18	11	21	15	17	4	15	6	21	0	18	8	17	7	55	18	7	55	S.	O.	»	»	D.	D.		25	23	1	14	0	22	5	20	2	19	4	7	57	4	21	7	7	58	7	SO.	O.	7	440	D.	D.		
26	21	11	20	12	14	6	13	6	20	4	17	4	17	7	55	18	7	55	O.	O.	»	»	D.	D.		26	25	2	15	2	24	6	18	2	20	2	7	57	5	21	2	7	57	4	E.	O.	3	385	D.	D.		
27	20	11	22	13	14	8	13	6	22	0	19	2	18	7	55	19	7	55	S.	E.	»	»	D.	D.		27	24	6	14	9	23	7	19	0	25	9	7	56	5	22	0	7	56	3	SO.	O.	4	835	D.	D.		

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco, indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.—Los termómetros están a la sombra.

OTRA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa», los instrumentos están a 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS
PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1892.

Constará de 52000 billetes, a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas: distribuyéndose 18.200.000 pesetas en 2.614 premios y 5.199 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000.	200.000
4 de 80.000.	320.000
8 de 60.000.	480.000
10 de 40.000.	400.000
1.978 de 2.500.	4.945.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 pesetas.	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y	

posterior al del premio mayor	70.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2 idem de 25.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	50.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	40.000
2 idem de 15.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	30.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto.	20.500
2.614 Reintegros	15.600.500
5.199 de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.	2.599.500
	18.200.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a los aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 sería el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se entiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34928 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3391 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34801 al 34900 y del 49801 al 49900.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se exhibirán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo relacionarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 11.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros a satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 26 de Julio de 1892.—El Director General, OLEGA RIO ANDRÉS.

Á LOS ABONADOS AL SÓLLER.

Son muchos los señores abonados a este periódico que han manifestado deseos de que esta Administración adquiriera varios billetes de la lotería nacional, del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo, para interesar a los mismos; y como es nuestro gusto complacerles, a fin de saber a punto fijo cuantos billetes son necesarios para ello, debemos participarles:

- 1.º Lo mismo los abonados presentes que los ausentes, podrán solicitar participación hasta el día 15 de Noviembre, indicando por escrito en carta dirigida a la Administración del SÓLLER la cantidad que quieran interesar.
- 2.º Se entiende que la cantidad que indiquen, sea grande ó pequeña, estará repartida en partes iguales entre los varios billetes que adquiriera la Administración del SÓLLER.
- 3.º Los señores suscriptores residentes en esta población deberán satisfacer antes del día 1.º de Diciembre la cantidad que hayan señalado; a cargo de los ausentes residentes en esta provincia, en la península y en Francia, librará la Administración letra a la vista, una vez recibida su solicitud, del importe que su carta indique; los que residan en América deberán acompañar a la solicitud la cantidad que quieran interesar.
- 4.º Los que interesen cien pesetas, ó mas, recibirán el recibo correspondiente en carta certificada tan luego tenga la Administración aviso de haber sido satisfecho su giro; los que residan en pueblos en los cuales los suscriptores en junto interesen dicha cantidad, recibirá en las expresadas condiciones uno de ellos los recibos de todos, que entregará a los demás mediante exhibición de la letra pagada; los que interesen cantidades menores de cien pesetas y no estén comprendidos en la anterior condición, é igualmente los que residan en América, deberán indicar á quien ha de ser entregado en esta localidad el mencionado recibo.
- 5.º Los recibos serán talonarios, estarán numerados y firmados por el Director-proprietario del SÓLLER, y expresarán los números de los diferentes billetes adquiridos por la Administración, y
- 6.º Esta solo se entenderá con los señores abonados al semanario; si alguna otra persona que no lo fuere deseara interesar a los billetes adquiridos para estos exclusivamente, tendrá que entenderse particularmente con uno de dichos suscriptores.